

ACTA Nº 07/2020
COMITÉ ACADÉMICO
MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL

En Santiago, a martes 08 de Abril de 2020, siendo las quince horas con treinta minutos, se da inicio a la sesión ordinaria Comité Académico Magíster en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Constitucionales de Chile, integrado por los miembros señores: profesor Gonzalo Aguilar Cavallo, quien preside la sesión en su calidad de Director del Magíster, profesor Humberto Nogueira Alcalá y Francisco Maldonado Fuentes.

Tabla

- 1. Reincorporación del alumno Felipe Riesco.**
- 2. Varios**

1. Reincorporación del alumno Felipe Riesco.

El Director presenta la solicitud de reincorporación al Comité Académico del Magister, del alumno Felipe Riesco, quien se encontraba con autorización de postergación de estudios, desde el primer trimestre de la versión 2018, dejando constancia que el alumno rindió y aprobó el módulo de Interpretación Constitucional. Atendidos los antecedentes presentados, se declara que el alumno no debe rendir en el primer trimestre el curso Interpretación Constitucional, ni el curso, que ya fueron aprobados por el alumno, en la versión 2018 del Programa, antes de la aprobación de su solicitud de postergación.

2. Varios

No hay

ACUERDOS

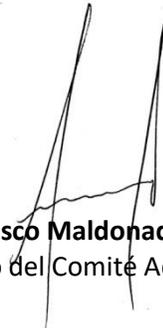
07/2020: El Comité Académico acuerda aprobar, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento, acepta la reincorporación a partir del primer trimestre de la versión 2020 del Programa, no rindiendo el módulo de Interpretación Constitucional, puesto ya se encuentra aprobado. Debe cursar los 3 módulos pendientes.

Se concluye reunión a las 16:00 horas.

En conformidad firman,



Dr. Humberto Nogueira Alcalá
Miembro del Comité Académico



Dr. Francisco Maldonado Fuentes
Miembro del Comité Académico



Dr. Gonzalo Aguilar Cavallo
Miembro del Comité Académico